19/06/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La Confederación Española de Cajas de Ahorros confía en que la nueva Ley Hipotecaria sirva para aumentar la seguridad jurídica y reducir la litigiosidad

Se aprecia el hecho de que la nueva ley refuerza la seguridad de los clientes, asignando a los notarios la función de prestarles un correcto asesoramiento, junto a la detallada información que las entidades están obligadas a facilitar.

Así pues, el cliente conocerá tanto la carga económica como jurídica del préstamo hipotecario. Con este fin, se alargan los plazos de la fase precontractual, que además son irrenunciables.

En este sentido, las entidades asociadas están enfocando todos sus esfuerzos en cumplir con los ajustados calendarios previstos por la norma tanto en la adaptación informática, como en los requisitos de formación".

Hay que recordar que recientemente, el pasado viernes y sábado, se publicaron en el BOE tres instrucciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado que proporcionan criterios a notarios, registradores y a las entidades para la puesta en funcionamiento a partir de este lunes de los aspectos prácticos de la nueva normativa.

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF